



AYUDAS PREDOCTORALES **AECC** 2022

Haz tu Tesis Doctoral con la AECC

.....

Nuevas ayudas a investigadores dirigida a graduados en Ciencias y Tecnologías para realizar a tiempo completo una Tesis Doctoral en cáncer. Solicita nuestras ayudas y desarrolla tu futuro profesional en la investigación del cáncer.

Estas ayudas tienen una duración de 3 años prorrogable a 4 y una cuantía total de 88.000 €.

Presenta tu solicitud antes del 28 de octubre de 2021.



#investigaresavanzar

Para más información entra en:

<https://www.aecc.es/es/area-investigador/ayudas/talento/Predoc-2022>

900 100 036

fundacion.cientifica@aecc.es

Asociación Española Contra el Cáncer



CONVOCATORIA AYUDAS PREDOCTORALES 2022



PREDOCTORAL AECC

¿QUÉ OFRECEMOS A LOS FUTUROS INVESTIGADORES?



AYUDAS PREDOCTORALES AECC 2022

Haz tu Tesis Doctoral con la AECC

Asociación
Española
Contra el Cáncer

FINALIDAD

Queremos promover la formación de investigadores a través de la realización de una Tesis Doctoral en cáncer en un Centro de Investigación (Centro Receptor) y con el soporte de un Grupo de Investigación (Grupo Receptor) con acreditada trayectoria científica.

REQUISITOS

- Estar en posesión del título oficial de Grado o equivalente.
- Expediente académico de Grado o equivalente con una nota media o igual superior a 7,5/10. **Notas de Máster excluidas.**
- En caso de adjudicación, para iniciar la ayuda se deberá cumplir con los requisitos necesarios para iniciar un contrato predoctoral (haber cursado al menos 300 créditos ECTS y estar admitido en un programa de doctorado).

DURACIÓN

La ayuda tendrá una duración inicial de 3 años con posibilidad de prórroga por 1 año más.

FINANCIACIÓN

Esta ayuda está dotada de un total de 66.000 euros brutos a 3 años a razón de 22.000 euros brutos anuales (incluyendo el coste de la seguridad social), con opción de renovar 1 año más con la misma dotación anual.

NO PODEMOS DEJAR QUE LA INVESTIGACIÓN EN CÁNCER SE DETENGA

**Contigo,
empieza el
futuro de la
investigación
en cáncer.**



Súmame y firma en: www.nopodemosparardeinvestigar.com